

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

32676 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada Federación de Profesionales de la Seguridad Pública, en siglas FEPOL, con número de depósito 99005703 (antiguo número de depósito 9169).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Antonio Gazquez Cuenca mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2026/002813.

El IV Congreso Ordinario celebrado los días 9, 10 y 11 de junio de 2026 adoptó el acuerdo de añadir la Disposición Transitoria Cuarta y modificar los artículos 9, 10, 11, 12, 14, 19, 20 y 21 de los estatutos de esta federación. Como consecuencia de dicha modificación se renumera el articulado de los estatutos a partir del artículo 20.

El acta que recoge el acuerdo aparece suscrita por D. Josep María Pacheco, en calidad de Presidente la Mesa del Congreso, D^a. Raquel Ríos Cuevas, en calidad de Secretaria de la Mesa del Congreso, y D. Adrià Sánchez Hernández en calidad de Vocal de la Mesa del Congreso.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de septiembre de 2026, La Directora General de Trabajo, P.D. (Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, P.D (Resolución de 15 de julio de 2026) La Subdirectora Adjunta María del Mar Laguarda Moragues.

ID: A260042466-1